



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

AÑO 2024

MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS

Número de expediente: 224 **Letra:** C **Pág. N°:** 6

Autor/res: Concejales Mestres, Mercedes

Extracto: E/Proy. Declaración- De Interés del HCD, El 64º Aniversario de la fundación del Instituto Salesiano Pío XI a celebrarse el 3 de abril.

Fecha de Entrada: 2024-03-25



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PROYECTO DE DECLARACIÓN

VISTO:

La importancia de destacar a la Institución Salesiana que se define como casa acogedora, parroquia evangelizadora, escuela que forma para la vida y patio en el que se comparte la amistad y la alegría. Y;

CONSIDERANDO:

Que, el colegio Salesiano es una institución educativa inspirada en el método educativo salesiano. Tiene como centro de su identidad la figura de Don Bosco, sacerdote, educador y escritor italiano del siglo XIX, quien desarrolló un método educativo que pone al alumno al centro de toda actividad educativa y formativa, cuyo objetivo es promover y comprometer a todas las personas, desde el docente y la comunidad de la que forma parte, con una visión propia de pensamiento, de vida, actividad y compromiso práctico.

Que, en la ciudad de Corrientes, el Instituto Salesiano nace con el asociacionismo al fundarse el Oratorio de Punta Vidal el 9 de septiembre de 1928 cuando se colocó la piedra fundamental para construir una gran Escuela de Artes y Oficio para dar respuesta a las familias que trabajaban en el puerto o como pescadores.

Que, en 11 de noviembre de 1950 se inaugura la Capilla María Auxiliadora para atender al barrio Camba Cua y Arazatí, siendo para ellos casa que sea patio, iglesia y escuela. De allí surgieron: el oratorio, los grupos juveniles, los campeonatos de futbol interbarriales, catequesis, cine semanal y una de las mejores canchas de bocha de la ciudad.

Que, asimismo en la década del 50 funcionó el Batallón 48 de los Exploradores Argentinos de Don Bosco "Sargento Cabral".



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

Que, un 3 de abril de 1960 se radica la primera comunidad Salesiana abriendo sus puertas el Instituto Pio XI, animando como rectores el Padre Juan Cristobal Brissi, Horacio Lovine, Juan Bautista Bertossi, Antonio Malarczuk, Carlos Rebisky, Juan Brambilla, Ricardo Gerula y José Lorber. Desde la gestión laical, el acompañamiento como directores espirituales de Charly, Julio, Adrian, Fatiga, Eduardo y Marcelo, entre otros. Todos ellos fueron proponiendo el estilo de la casa salesiana en Corrientes.

Que, el 1972 llega desde la Inspectoría de Córdoba el grupo juvenil Mallín. Fue entonces que el padre Eduardo Jorge funda el centro "Leños Secos", dando así inicio a más de 30 años de una fecunda pastoral Juvenil.

Que, esta celebración es una oportunidad para recordar el pasado en la forma de un reconocimiento entrañable de las personas que han contribuido de modo importante a que este colegio haya recorrido el camino de la excelencia académica en los últimos años.

Que, este aniversario se cumple en medio de muy buenos augurios, la excelencia académica, el compromiso con el entorno, con la pertenencia de sus programas y proyectos en la sociedad, con la democracia, con la modernización de su estructura y sus métodos, con el fortalecimiento desde una visión global, diseñada para enfrentar el futuro exigente y de constantes cambios

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
SANCIONA CON FUERZA DE DECLARACIÓN**

DECLARAR de interés del Honorable Concejo Deliberante, el 64 Aniversario de la fundación del Instituto Salesiano Pio XI.

De interés del Honorable Concejo Deliberante, el 64 Aniversario de la fundación del Instituto Salesiano Pio XI a celebrarse el 3 de abril.



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

DADO en el Recinto del Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Corrientes, del mes de del año



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

SECRETARÍA DEL H.C.D.

Ref. Expte. N°: 224-C-2024

A PRESIDENCIA DEL HCD

Por la presente se remite el Expediente de referencia, para su conocimiento.

Sugiriendo salvo mejor criterio el pase a la Prosecretaria del HCD en el caso de que considere que corresponda su incorporación al orden del día para ser tratado en Sesión Ordinaria del HCD.

Atentamente

SECRETARIA DEL H.C.D.

Corrientes, 2024-03-25



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PRESIDENCIA DEL H.C.D.

Ref. Expte. N°: 224-C-2024

E/Proyecto de Declaración. Concejal Mestres, Mercedes

A LA DIR. DE LABOR PARLAMENTARIA:

Se remite las presentes actuaciones para su incorporación en el Orden del Día correspondiente a la próxima **SESIÓN ORDINARIA**.

Atentamente

PRESIDENCIA DEL HCD

Corrientes, 25 de marzo de 2024



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

DIRECCIÓN GENERAL DE LABOR PARLAMENTARIA

Expte. N°: 224-C-2024

Fecha de ingreso: 26/03/2024

Declaración N°: 37

[Declaración N°: 37 Descargar PDF](#)

DIRECCIÓN GENERAL DE LABOR PARLAMENTARIA

Corrientes,



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PROSECRETARIA DEL H.C.D.

Ref: Expte. N°: 224-C-2024

Fecha de ingreso: 26/03/2024

A DIRECCIÓN DE LABOR PARLAMENTARIA

Analizadas las actuaciones de referencia y cumplimentado los requisitos establecidos por la Carta Orgánica Municipal y nuestro Reglamento Interno, se remite el mismo habiendo sido incluido en el orden del día, de la sesión de fecha 04/04/2024

Atentamente

PROSECRETARIA DEL H.C.D.

Corrientes, 26/03/2024